

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCION
DE LA EMPRESA AL H. AYUNTAMIENTO**

EN EL MUNICIPIO DE ZENTLA, VER. SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2023, REUNIDOS EN LA COLONIA MANUEL GONZÁLEZ, UBICADA EN ZENTLA, VER.

POR PARTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO:

C.C. DR. RAFAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, L.C. LEONARDO ANDRÉS VALDIVIA BERISTAIN, ING. BERNARDINO ACOSTA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE.

Y POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:

R+D DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR **C. PAOLA PATRICIA FERNÁNDEZ NAMORADO** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO**

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA- RECEPCION DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA ÚRSULO GALVAN CLAVE 30EPR2372R, EN LA LOCALIDAD DE MATLALUCA.

DATOS DE LA OBRA:

NUMERO DE OBRA: 2022302000032	MODALIDAD DE CONTRATACION: (A)		
	(A) ADJUDICACION DIRECTA	(B) INVITACION RESTRINGIDA	(C) LICITACION PUBLICA
No. ANEXO DE APROBACION: 2022302000032	CALENDARIO DE OBRA		
MONTO DEL CONTRATO \$210,000.00	PROGRAMADA	FECHA DE INICIO 20/DICIEMBRE/2022	FECHA DE TERMINO 31/ENERO/2022
	REAL	20/DICIEMBRE/2022	31/ ENERO /2022
No. DE CONTRATO: MZV-DOP-025-FISM-DF-2022/0032	TIPO DE FIANZA: VICIOS OCULTOS		
	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.		
	NUMERO DE FIANZA:		

INVERSION APROBADA				INVERSION APLICADA			
TOTAL	FISM-DF-2022	MPAL.	COM.	TOTAL	FISM-DF-2022	MPAL.	COM.
\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL COMITÉ COMUNITARIO QUIEN SE COMPROMETE A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.

EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE POR DERECHO LE CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 12:45 HRS DEL DIA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN TRES TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS FOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA, DAMOS FE:

ENTREGA:

EL CONTRATISTA

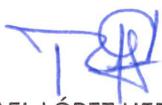

C. PAOLA PATRICIA FERNÁNDEZ NAMORADO
R + D DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBEN:

POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO


CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
ZENTLA, VER.
2022-2025


L.C. LEONARDO ANDRÉS VALDIVIA BERISTAIN
CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
ZENTLA, VER.
2022-2025
DR. RAFAEL LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CDM



OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO
ZENTLA, VER.
2022-2025
ING. BERNARDINO ACOSTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS